

SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES SOBRE LAS TABLAS DE CONTENIDO DE LA CARACTERIZACION OCUPACIONAL DEL SECTOR ARTESANAL EN COLOMBIA.

Por : Equipo de Profesionales de la Subgerencia de Desarrollo:

Con relación al documento "caracterización ocupacional del sector artesanal en Colombia (Tejeduría - cerámica - alfarería)" remitido con el objeto de analizarlo, nos permitimos presentar las siguientes consideraciones:

La clasificación que se presenta es muy exhaustiva y denota un trabajo al detalle. Reconocemos que la precisión en las funciones puede ser útil para definir cada una de las ocupaciones del sector cerámico, no obstante pensamos que se debe revisar la diferencia entre técnicas y las herramientas que se utilizan en cada una por cuanto se presenta una confusión, específicamente en el torneado (tarraja y de levante).

Respecto a la tabla de contenido en sí, proponemos las siguientes indicaciones:

1. En cuanto a definición, es mucho más conveniente definir el oficio cerámico que una artesanía cerámica.
2. En lugar de hacer la división entre las definiciones de cerámica y alfarería se deben establecer las diferencias entre ambas.
3. A cambio de informar sobre cantidades existentes de materias primas a nivel nacional (es complejo efectuar el cálculo), es más pertinente establecer la localización de las principales minas de arcilla en reservas y en explotación, enviando al anexo el mapa de distribución o localización de yacimientos y minas de arcilla, a nivel nacional.
4. A cambio de calidades de materias primas es preferible establecer los diferentes tipos de arcillas, en los cuales el investigador puede profundizar el nivel que quiera (temperaturas, calidades, usos, etc), enviando al anexo las tablas de análisis físico- químicos de las arcillas.
5. En el punto 2.5 sugerimos tratar sobre proveeduría de materias primas e insumos y ubicar en el anexo el listado de proveedores.
6. Se debe diferenciar entre sistemas de explotación o extracción y las técnicas de preparación o adecuación de la materia prima; estas últimas se establecen como homogenización, maduración, secado, molido y tamizado.
7. En el capítulo 3 se debe hablar del proceso productivo de la cerámica y de la alfarería en conjunto, con técnicas productivas diferenciadas, donde se distinguen tres principales: Modelado, Moldeado, Torneado. Se debe incluir como un ítem independiente el de manejo de hornos y cocción, que además es común para todas las técnicas, tanto en la cerámica como en la alfarería.
8. Identica situación que la propuesta para horneado se debe aplicar al control de calidad y al empaque y embalaje.
9. Los capítulos planteados deberán reorganizarse alrededor de las siguientes áreas generales que son aplicables a una empresa productiva:

- Planeación y diseño:
- Producción : materias primas, técnicas, procesos y sistemas de producción.
- Comercialización: empaque, embalaje, volúmenes de producción, proveedores y clientes,

10. Las subdivisiones que se hacen para cada técnica son similares. Para facilitar la comprensión y clarificar el documento, sugerimos que se sintetice su manejo, de manera que no sea tan repetitivo (por ejemplo lo de horno, lo de empaque).

11. En el capítulo 4 referido a principales tecnologías del sector, valdría la pena contemplar un punto referido a las nuevas tecnologías y manejo sostenible de la producción cerámica, así como a la organización misma del sistema productivo.

12. En cuanto a la estructura organizacional creemos que las categorías ocupacionales tradicionales de maestro artesano, oficial y aprendiz son aún válidas y pueden orientar la clasificación de funciones dentro del oficio, por ejemplo:

Las principales funciones que debe asumir el aprendiz corresponden a:

- a. Extracción, preparación y adecuación de materia prima.
- b. Pulido o bruñido e piezas.
- c. Estibado y desestibado de hornos (carga y descarga)
- d. Empaque y embalaje

Las principales funciones del oficial se refieren al ejercicio y dominio de:

- a. Técnicas productivas de moldeado, modelado, torneado, acabados en general como decorado, esmaltado, calado, etc.
- b. Sistemas de horneado y cocción:
- c. Control del proceso productivo en sus diferentes etapas
- d. Empaque y embalaje

Las responsabilidades del Maestro se centran en:

- a. Diseño del producto y su proyección comercial.
- b. Planeación de la producción
- c. Conocimiento y dominio de todas las etapas de la producción
- d. Control de calidad del producto final

Esta propuesta obedece a que las funciones que pertenecen a cada una de las tres categorías mencionadas se adscriben al manejo de procesos técnicos específicos de técnicas con sus respectivas herramientas y equipos.

13. El listado de proveedores de tecnología deberá manejarse como anexo.

Finalmente y para mayor claridad se sugiere una reunión donde se precise el marco general para poder sugerir con mayor claridad los términos y niveles de la clasificación.